

Informe del Comisario de Cuentas

Informe del Auditor Interno

Recomendaciones de auditoría externa e interna: progresos realizados en la aplicación

Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud

1. Se proporcionaron al Comité presentaciones de los informes del Comisario de Cuentas y del Auditor Interno, así como de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de las auditorías externa e interna.¹
2. El Comité acogió con satisfacción los informes exhaustivos y transparentes, y expresó su reconocimiento por el dictamen de auditoría sin reservas emitido por el Comisario de Cuentas sobre los estados financieros de la Organización correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Tomó nota de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de auditoría externa e interna y elogió las medidas adoptadas por la Secretaría para cerrar las recomendaciones de auditoría pendientes.
3. Con el fin de cerrar las restantes recomendaciones que están pendientes desde hace tiempo, el Comité solicitó que se asignaran responsabilidades claras y plazos realistas en dichos casos. A este respecto, la Secretaría aclaró que se estaba llevando a cabo un monitoreo interno periódico, entre otras cosas mediante el uso de paneles de control, para garantizar el cierre oportuno de dichas recomendaciones. Esa labor estaba en marcha y seguiría adelante.
4. El Comité observó con satisfacción que en 2025 no se habían emitido calificaciones de auditoría insatisfactorias. Asimismo, elogió a la Secretaría por la transparencia de su información sobre las investigaciones y la alentó a seguir informando de esa manera.

¹ Documentos A79/18, A79/19 y A79/20, respectivamente.

5. El Comité hizo hincapié en la necesidad de mantener un esfuerzo constante y centrarse en el nivel de las oficinas en los países, así como en la importancia de plasmar las conclusiones de las auditorías en resultados concretos.

Recomendación a la Asamblea de la Salud

6. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó que la Asamblea de la Salud tomara nota de los informes contenidos en los documentos A79/18, A79/19 y A79/20 y adoptara el siguiente proyecto de decisión:

La 79.^a Asamblea Mundial de la Salud, habiendo examinado el informe del Comisario de Cuentas a la Asamblea de la Salud,² y habiendo tomado nota del informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 79.^a Asamblea Mundial de la Salud,³

Decidió aceptar el informe del Comisario de Cuentas a la Asamblea Mundial de la Salud.

7. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, propuso, a modo de orientación para el cumplimiento por parte de la Secretaría de los mandatos actuales, que esta tuviera a bien:

- a) seguir respondiendo oportunamente a las recomendaciones de las auditorías; y
- b) abordar los aspectos recurrentes de las auditorías, especialmente en el nivel de los países.

² Documento A79/18.

³ Documento A79/29.